

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARTIMEX S.A**

En la ciudad de Guayaquil a los ocho días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, a las once horas, en el inmueble ubicado en el Parque Industrial Los Álamos calle Blanca Muñoz y Elías Muñoz se instala la junta General Universal de accionistas de la Compañía CARTIMEX S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

JOSÉ ANTONIO FURIOIANI VILLAGOMEZ, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una; El ingeniero JOSÉ LUIS FURIOIANI ZAMBRANO propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La compañía BANART LLC, debidamente representada por su Apoderado el señor RAFAEL PASTOR LÓPEZ, propietario de 724.721 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la compañía REYHANSA S.A. debidamente representada por su Representante legal el señor JOSÉ ANTONIO LUNA JIJÓN, propietario de 3.169.529 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor JOSÉ ANTONIO LUNA JIJON, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Ingeniero FERNANDO ANDRE MORTOLA BERNHARD, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de Estados Unidos de América cada una; y el Ingeniero JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado quienes deciden en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del Comisario y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico de año 2015.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre la ratificación de las gestiones y presentación de Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Actúa como Presidente el Ingeniero Jorge Zambrano Poggi, quien dispone que por secretaria se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario titular actuante el señor JOSÉ LUIS FURIOIANI ZAMBRANO, quien constara la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.- En este estado se produce a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

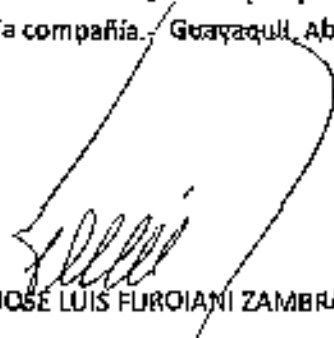
PRIMER PUNTO: Aprobar los informes del Comisario; y de la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

TERCER PUNTO: Ratificar las gestiones realizadas por el Gerente General en especial sobre la presentación de Balances a la Autoridad de Control correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

f) JOSÉ ANTONIO FURIOIANI VILLAGOMEZ.- f) JOSE LUIS FURIOIANI ZAMBRANO *Accionista, Secretario de la Junta.-*; BANART LLC., f) Rafael Pastor López.- REYHANSA S.A. f) JOSE ANTONIO LUNA JIRON.-; f) JORGE EMILIO ZAMBRANO POGGI *Presidente de la Junta.-* f) FERNANDO ANDRE MORTOLA BERNHARD.

CERTIFICO: Que la copia que antecede, es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía.- Guayaquil, Abril 8 de 2016.-



JOSÉ LUIS FURIOIANI ZAMBRANO
Secretaría de la Junta